FUNDAMENTOS

El pasado 29 de marzo de este año el hasta entonces Diputado Nacional del Frente de Todos, Martín Soria, prestó juramento como Ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Esta decisión del presidente Alberto Fernández, es un honor para la provincia de Río Negro y un reconocimiento a la trayectoria que, en el ámbito de la política, ha desarrollado y continúa desarrollando el hoy Ministro de Justicia y Derechos Humanos de nuestro país.

La designación de Martín Soria representa un orgullo para quienes reivindicamos permanentemente la democracia más aún si consideramos que, desde su recuperación en el año 1983, nos sobran los dedos de una mano para nombrar a quiénes han sido los rionegrinos (de nacimiento o por adopción) que integraron el Gabinete Nacional como ministros:

- Julio Rajneri integró el Gabinete del presidente Raúl Alfonsín como Ministro de Educación y Justicia desde el 21-06-1986 hasta el 10-09-1987.
- Daniel Sartor fue Ministro de Desarrollo Social durante el gobierno del presidente Fernando de la Rúa desde el 22-10-2001 hasta el 21-12-2001.
- Carlos Horacio Casamiquela se desempeñó como Ministro de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación Argentina desde el 20-11-2013 hasta 10-12-2015, durante el gobierno de la presidenta Cristina Ferández.

Si consideramos el caso de los rionegrinos que fueron Presidentes, no tenemos nada de qué enorgullecernos, y no es solo por una cuestión de cantidad, muy similar a la de los Ministros, sino que lo cuestionable es la metodología de acceso al poder del único "rionegrino" que ocupó la Primera Magistratura de la Nación. Para quiénes siempre valoramos la democracia como principio y como forma de organización de la sociedad, el poder político solo es admisible si se sustenta en la soberanía popular.

La diferencia (más sutil en algún caso y profunda en el otro) entre los ejemplos antes mencionados y la designación de Martín Soria, está dada en el más valioso de los reconocimientos al que pueden aspirar quienes hacen de la política una forma de vida: el reconocimiento que otorga el pueblo a través de su voto.

Martín Ignacio Soria, abogado recibido en la UBA, nació en General Roca el 15 de diciembre de 1975. Es el mayor de les cuatro hijes del recordado Carlos "Gringo"

Soria cuya profusa trayectoria política es conocida tanto a nivel nacional como provincial.

Desde muy joven, Martín Soria, se interesó por la política y participó activamente:

- ✓ Integró en Centro de Estudiantes de Colegio Secundario N° 16 de Gral. Roca.
- ✓ Militante de la Juventud Universitaria Peronista.
- ✓ Fue electo Legislador provincial, cargo que desempeñó entre diciembre de 2007 y el mismo mes de 2011.
- ✓ Sus conciudadanos y conciudadanas lo eligieron por dos periodos consecutivos como Intendente de Gral. Roca, mandatos que cumplió desde el 10-12-2011 hasta el 10-12-2019.
- ✓ En 2019 el pueblo rionegrino lo eligió como Diputado Nacional para representar a Río Negro en el Congreso Nacional, cargo que desempeñó hasta que fue nombrado al frente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Seguramente ha sido la trayectoria, el compromiso, la decisión y el coraje que ha demostrado siempre a la hora de enfrentarse a los poderosos de turno, lo que valoró el Presidente a la hora de designar a Martín Soria al frente de este Ministerio sumamente importante para el Gobierno Nacional, sobre todo en el contexto de un amplio y persistente cuestionamiento hacia el Poder Judicial por parte de la ciudadanía, donde la reforma judicial consensuada e informada es tan necesaria como urgente.

Otro aspecto a resaltar de esta decisión del Presidente es el de continuar avanzando en la concreción de un verdadero federalismo, sobre la base del respeto, la escucha, el apoyo y la participación activa de todas la Provincias en la implementación de políticas de Estado. Como pregona Alberto Fernández, su Gobierno es el de un Presidente y 24 mandatarios y mandatarias jurisdiccionales.

Así lo manifestó el Presidente de la Nación en la apertura del 138° período de sesiones ordinarias del Congreso de la Nación: "…Como presidente de la Nación, ante esta Asamblea Legislativa, vengo a asumir un compromiso que jamás quebraré. En este tiempo de la Argentina en el que nos toca gobernar, venimos a ponerle fin a la designación de

jueces amigos, a la manipulación judicial, a la utilización política de la Justicia y al nombramiento de jueces dependientes de poderes inconfesables de cualquier naturaleza.

Nos proponemos impulsar un reordenamiento de la Justicia federal que evite el cajoneo o la activación de expedientes en función de los tiempos políticos, que impida la construcción de falsas causas, que acabe con la arbitrariedad en materia de detenciones y que impida para siempre que la discrecionalidad judicial reemplace a las normas del Derecho." (Resaltado propio)

Del mismo modo se refirió en la apertura de las sesiones de este año: "La práctica judicial ha sido deficitaria en los procesos relacionados con violencia de género. Esta realidad implica la necesidad de modificar aspectos estructurales del sistema de justicia actual que han demostrado ser ineficaces para atender a las mujeres que se acercan a él en pedido de ayuda.

La reforma del Poder Judicial en su más amplia dimensión también es una demanda impostergable de la sociedad en su conjunto.

Quisiera que en mis críticas al sistema judicial nadie vea rencor ni voluntad de favorecer a alguien. Hablo como lo que soy. Un hombre que se ha criado en el mundo del derecho, que enseña a respetar la institucionalidad de la República y la vigencia de los valores democráticos.

Yo anuncié mi convicción de la necesidad de cambiar el funcionamiento del sistema judicial el mismo día en que asumí mi cargo." (Resaltado propio).

La trascendencia que le da el presidente Alberto Fernández y su Gobierno al sistema judicial, explicitado claramente ante el pueblo argentino, es otro aspecto más, sino el más importante, a tener en cuenta a la hora de considerar que tamaña tarea haya sido confiada a un hijo nacido y criado en nuestra Provincia.

En conclusión, y por los argumentos expuestos, proponemos que la Legislatura declare su beneplácito por la designación del ciudadano rionegrino, Martín Ignacio Soria, como Ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Por ello;

Autor: BLOQUE FRENTE DE TODOS.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional su beneplácito por la designación del ciudadano rionegrino, Martín Ignacio Soria, como Ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, hecho que significa no solo el reconocimiento a la trayectoria política y su capacidad personal, sino también un paso más hacia la consolidación del federalismo en el marco de un proyecto nacional.

Artículo 2°.- De forma.